

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 27 - 29 de mayo de 1997

ASUNTOS FINANCIEROS Y DE RECURSOS

Tema 4 c) del
programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/97/4-C

29 abril 1997

ORIGINAL: INGLÉS

OBJETIVO DE PROMESAS DEL PMA PARA EL BIENIO 1999-2000

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director, RE:	M. Gnocchi	tel.: 5228-2009
Oficial de recursos:	K. Manente	tel.: 5228-2339

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).



INTRODUCCIÓN

1. Este documento presenta la recomendación formulada por la Directora Ejecutiva para que la Junta Ejecutiva apruebe el objetivo de promesas propuesto en relación con las actividades de desarrollo del PMA para el próximo bienio, 1999-2000. Los recursos son necesarios para cubrir la asistencia que presta el PMA a las actividades de desarrollo, tanto aprobadas como en preparación.
2. El objetivo propuesto se presenta al período de sesiones anual de la Junta con el fin de que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y el Consejo de la FAO puedan considerar las recomendaciones de la Junta en junio/julio de 1997, con miras a su presentación posterior a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia de la FAO para su aprobación, en septiembre/octubre de 1997.
3. En su 40º período de sesiones de noviembre de 1995, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) aprobó las nuevas políticas de recursos y financiación a largo plazo, para que se aplicaran con carácter experimental (documento CFA 40/5). Dichas políticas incluyen nuevas modalidades de financiación que se han utilizado para calcular el objetivo de promesas que se propone para 1999-2000.

OBJETIVOS Y LOGROS

4. El objetivo propuesto es inferior al fijado para el bienio en curso. La reducción propuesta se debe al menor volumen de recursos disponibles para el desarrollo, tal como se muestra en el cuadro siguiente.
5. Se indican a continuación las promesas efectuadas para las actividades de desarrollo en los cinco bienios anteriores completados:

Período	Valor de los productos	Efectivo	Total	Objetivo	Porcentaje del objetivo conseguido
<i>(en millones de dólares EE.UU.)</i>					
1987-88	943,4	293,3	1 236,7	1 400	88
1989-90	905,8	298,2	1 204,0	1 400	86
1991-92	802,7	349,7	1 152,4	1 500	77
1993-94	635,7	346,1	981,8	1 500	65
1995-96	576,4	252,3	828,7	1 500	55

6. En el último bienio(1995-96), 57 países prometieron 829 millones de dólares, cifra equivalente tan sólo al 55 por ciento del objetivo aprobado y que confirma la tendencia decreciente de la asistencia para el desarrollo que está experimentando el PMA.
7. Por lo que respecta al presente bienio, (1997-98), el 39º período de sesiones del CPA acordó un objetivo de 1 300 millones de dólares, inferior al que se había aprobado para los dos bienios anteriores (1991-92 y 1993-94), de 1 500 millones de dólares. Esta reducción se efectuó para ajustar el objetivo de promesas a la situación de dificultades económicas y



recortes presupuestarios que estaban experimentando algunos donantes importantes y que originó un descenso de la asistencia para el desarrollo. Las conferencias de promesas que se celebran cada dos años confirman esa tendencia decreciente. Por todo ello, en su 39º período de sesiones, el CPA consideró prudente revisar el objetivo.

8. El objetivo propuesto para el próximo bienio es mayor que el nivel de recursos previsto en el Plan Estratégico y Financiero para el período 1998-2001. Aunque tiene en cuenta la tendencia decreciente de los recursos destinados al desarrollo, refleja también una aspiración basada en las necesidades. Las necesidades mundiales de ayuda alimentaria siguen siendo enormemente cuantiosas y el PMA continuará siendo un vehículo apropiado para hacer llegar a los pobres que padecen hambre de los países más necesitados los recursos destinados al desarrollo, particularmente si se tienen en cuenta los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO EN EL BIENIO 1999-2000

9. Alrededor de 800 millones de personas padecen malnutrición crónica en el mundo y todo hace pensar que en los años venideros ese número no disminuirá si no se adoptan medidas. La asistencia para el desarrollo es esencial para afrontar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y fomentar un desarrollo económico y social duradero. La utilización de la ayuda alimentaria en intervenciones bien diseñadas, encaminadas al desarrollo, que abordan al mismo tiempo la mitigación de los efectos de las catástrofes y la rehabilitación, seguirá siendo una de las principales prioridades del PMA.
10. Más de 20 millones de personas recibieron asistencia cada año durante el último bienio (1995-96) a través de las actividades de desarrollo. Todo indica que en el bienio actual (1997-98) el número de beneficiarios será muy similar.
11. En 1996, la cartera de desarrollo del PMA estaba constituida por 174 proyectos en 76 países, que suponían un compromiso total de 5,5 millones de toneladas (con un valor de 1 900 millones de dólares), de las cuales 2,4 millones aún no se han desembolsado.
12. La limitación de los recursos disponibles reduce la capacidad del PMA para hacer llegar la asistencia para el desarrollo a un mayor número de personas. Además, las contribuciones se canalizan cada vez más por conducto de la ventanilla multilateral dirigida, lo cual limita la flexibilidad del Programa para establecer un orden de prioridades en las asignaciones con arreglo a criterios específicos basados en parámetros relacionados con la pobreza y la seguridad alimentaria.
13. El enfoque programático por países se está incorporando de forma sistemática en el diseño de la asistencia del PMA para el desarrollo. El resultado es el fortalecimiento de la función del PMA en el ámbito del desarrollo y una mayor calidad de sus intervenciones. La adopción de ese enfoque permite integrar mejor las actividades del PMA en las prioridades nacionales del país beneficiario y establecer una mayor vinculación con los programas de los organismos de las Naciones Unidas y con otros asociados en las actividades de desarrollo.
14. Los recursos de las operaciones de desarrollo se destinan también a actividades de rehabilitación. Las actividades orientadas al desarrollo que se inician en el marco de operaciones de socorro sirven de apoyo a las iniciativas de recuperación y reducen el riesgo de que se produzca de nuevo una situación de inseguridad. Todo ello justifica su



continuación, una vez concluida la fase de urgencia, a través de los programas de desarrollo.

15. Se necesitará financiación para los proyectos de desarrollo, o para las actividades de desarrollo enmarcadas en programas nacionales, a fin de sufragar los siguientes elementos:
 - productos alimenticios;
 - transporte marítimo;
 - costos del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM);
 - costos de apoyo directo; y
 - costos de apoyo indirecto.
16. Los costos en concepto de TTAM y de apoyo directo se basan en los promedios de todos los proyectos. Los costos de apoyo indirecto están relacionados con la ejecución de los proyectos, pero no de forma directa. Se recuperan sobre la base de las tarifas establecidas por la Junta, teniendo en cuenta los resultados de los estudios de determinación de costos que se llevan a cabo periódicamente.
17. Cuando se establece un objetivo de promesas se tienen en cuenta las necesidades globales de financiación, tanto por lo que respecta a las actividades ya aprobadas como a las que deben ser aprobadas entre los años 1997 y 2000. Al 1° de enero de 1997, el saldo de compromisos pendientes (es decir, las asignaciones ya aprobadas para proyectos en desarrollo menos el volumen para el que ya se disponía de recursos) ascendía a 2,4 millones de toneladas aproximadamente, el saldo más bajo de los cinco últimos bienios. Las nuevas asignaciones que se realizarán en 1997-98 totalizarán alrededor de 1,3 millones de toneladas. Lo más importante será mantener un equilibrio entre los compromisos y la disponibilidad de recursos. El PMA continuará desafectando asignaciones cuando sea preciso. Se efectuarán nuevas asignaciones para seguir apoyando la asistencia al desarrollo dirigida a los pobres que padecen hambre.
18. El objetivo de promesas para el bienio 1999-2000 se ha fijado en 2,1 millones de toneladas. Con ese volumen, además de sufragar las actividades de desarrollo y las actividades de rehabilitación que se lleven a cabo en el marco de los programas de desarrollo, habría que conseguir un crecimiento modesto de la cartera de desarrollo.
19. Para convertir en dólares el objetivo en toneladas se ha previsto el siguiente costo medio por tonelada para el bienio 1999-2000: 320 dólares para los alimentos, 61 dólares para el transporte y 16,7 dólares para el TTAM. Se ha aplicado en promedio el 4,6 por ciento del total para los costos de apoyo directo y el 13,9 por ciento para los costos de apoyo indirecto. De esta forma, el objetivo total (es decir, los alimentos más el componente de efectivo) para el bienio asciende a 1 000 millones de dólares.



